

## 8. Continuación del examen de los desechos plásticos

1. Como se menciona en el documento sobre la continuación del examen de los desechos plásticos (UNEP/CHW.15/10), en el párrafo 35 de la decisión BC-14/13, la Conferencia de las Partes invitó a las Partes y a otros interesados a presentar a la Secretaría, antes del 1 de junio de 2020, información sobre determinados desechos plásticos a los que se hace referencia en la entrada Y48 del anexo II y la entrada B3011 del anexo IX del Convenio.
2. Dado que el tema relacionado con un examen más a fondo de los desechos plásticos será examinado por la Conferencia de las Partes durante la serie de sesiones presenciales de su 15ª reunión en 2022, se invita a las Partes y otras personas a presentar la información descrita en el párrafo anterior antes de la fecha límite extendida del **14 de enero de 2022**. Se pondrá a disposición de la Conferencia de las Partes una recopilación de las presentaciones de las Partes y de otros interesados durante la serie de sesiones presenciales en el documento UNEP/CHW.15/INF/12.
3. La invitación a recibir información sobre determinados desechos plásticos a que se hace referencia en la entrada Y48 del anexo II y la entrada B3011 del anexo IX del Convenio se resume a continuación:

Tema	Signatura del documento	Responsables	Fecha límite inicial	Fecha límite extendida
Información sobre determinados desechos plásticos a los que se hace referencia en la entrada Y48 del anexo II y B3011 del anexo IX del Convenio	UNEP/CHW.15/10	Partes Otros	1 de junio de 2020	<b>14 de enero de 2022</b>

Punto de contacto:

Sra. Kei Ohno Woodall (correo electrónico: [kei.ohno@un.org](mailto:kei.ohno@un.org), Tel: +41 (0) 22 917 82 01).